

## UNA APROXIMACIÓN A LOS CONFLICTOS LABORALES DEL SECTOR DOCENTE EN ARGENTINA DURANTE EL PERÍODO 2006-2009

Mercedes Chiappe y Ricardo Spaltenberg<sup>1</sup>

Durante la década de los 90, el sector educativo argentino atravesó momentos de profunda reestructuración política y económica que modificaron el comportamiento de su actor principal: el sindicalismo docente. La reforma estructural del Estado, y por ende del sector de servicios públicos, implicó un cambio significativo de las relaciones de poder entre los diferentes actores sociales y sus representaciones colectivas.

No obstante, el profundo proceso de descentralización registrado<sup>2</sup>, la capacidad de organización por parte del mayor sindicato que actúa en representación de los docentes CTERA, mantuvo una acción de lucha constante y ocupó un protagonismo central en la resistencia a la llamada Transformación Educativa<sup>3</sup>. Este proceso significó un cambio en el tipo de protesta y en sus modalidades de expresión<sup>4</sup>, que se profundizó durante el periodo 1997-2003 (Suárez: 2006).

A partir de 2003, se reestablecieron nuevas dinámicas en la relación entre el Estado y el sindicalismo docente que orientaron el restablecimiento y concertación de la Paritaria a nivel Nacional (2008) y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios para educación.<sup>5</sup> Más allá de este escenario favorable para la canalización de conflictos

---

<sup>1</sup> Lic Mercedes Chiappe y Lic. Ricardo Spaltenberg, Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales. Dirección de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (SSPTyEL del MTE y SS) (Argentina). E-mail: [MCHIAPPE@trabajo.gov.ar](mailto:MCHIAPPE@trabajo.gov.ar).

<sup>2</sup> Ley de Transferencia de servicios educativos de nivel medio y superior no universitarios 24.049, Ley Federal de Educación 24.195, Ley de Educación Superior 24521, Pacto Federal Educativo, convertido en Ley 24.856 y la reforma de la cláusula constitucional acerca de la leyes de organización y de base del sistema educativo que debe sancionar el congreso (art.75, inc.19 de la Constitución del 1994)

<sup>3</sup> La “Transformación Educativa” impulsada por el Ministerio de Educación de la Nación e implementada por casi todas las jurisdicciones provinciales, estuvo orientada a reformar de manera integral los sistemas educativos provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires en función de marcos legales sancionados durante el gobierno de Menem.

<sup>4</sup> Instalación Carpa Blanca, Marchas de silencio, escraches, entre otros.

<sup>5</sup> Ley de Financiamiento Educativo N 26075. La misma, introdujo mecanismos para la inversión sectorial entre los distintos niveles de gobierno con el objeto de incrementar las erogaciones que la componen desde el 3.9% del PBI 2003 alcanzando a un 6% del PBI en el año 2010.

laborales, se registra una alta conflictividad en el sector, lo que invita a una reflexión sobre sus aspectos sobresalientes.

El objetivo de este trabajo consiste en analizar y describir las principales características de los conflictos laborales en el sector educativo durante el periodo 2006-2009, a fin de establecer por un lado a) el perfil de comportamiento específico de los conflictos del sector en comparación con la pauta imperante en el resto de las actividades económicas y por el otro b) determinar la significación de los conflictos de docentes estatales provinciales en consideración del peso regional en la configuración de la representación sindical en el sector.<sup>6</sup>

Para alcanzar estos objetivos se realizará una descripción pormenorizada de la evolución de la conflictividad laboral, recurriendo al análisis de la base de datos elaborada desde el 2006<sup>7</sup> por la SSPTyEL del MTE y SS.<sup>8</sup>

En la primera parte del trabajo se puntualizan algunas características vinculadas a los niveles de conflictividad laboral registrados durante el período considerado. Seguidamente se caracteriza el perfil general de los conflictos en el sector educativo en términos de reclamos, ámbito institucional, tipo de conflictos, acciones desplegadas, agregación territorial entre otros. Luego realizaremos algunas observaciones sobre la localización geográfica de los conflictos protagonizados estrictamente por docentes dependientes de estados provinciales y la evolución anual de los mismos. Finalmente, presentaremos algunas consideraciones finales, que sirvan de guía para futuros avances de la investigación en curso.

---

<sup>6</sup> Este trabajo forma parte de un estudio más amplio que busca dar cuenta de la conflictividad docente a nivel provincial, introduciendo una amplia gama de variables que capten la variedad de situaciones comprometidas entre los distritos. Se contempla así a futuro la elaboración de una tipología de situaciones educativas provinciales y la realización de estudio de casos).

<sup>7</sup> La base de datos registra desde enero de 2006 los conflictos laborales que tienen lugar mensualmente en el territorio nacional. La delimitación del periodo se debe estrictamente a la disponibilidad de datos para el período. A lo largo del texto se irán exponiendo los aspectos metodológicos cuya aclaración resulte pertinente.

<sup>8</sup> Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Dirección de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (SSPTyEL del MTE y SS).

## I. Los niveles de conflictividad laboral en el sector educativo.

En este apartado se caracteriza el nivel de conflictividad laboral registrado durante el período en el sector, a través de distintos aspectos relevantes y de la comparación con el resto de las actividades económicas.<sup>9</sup>

Una primera aproximación al nivel de conflictividad resulta de comparar la incidencia de los conflictos en los que tiene lugar un paro de actividades sobre el total de los conflictos del sector. Esta distinción inicial permite clasificar dos tipos de conflicto: con o sin paro.<sup>10</sup>

El principal resultado obtenido con esta clasificación revela que es más frecuente que en un conflicto laboral<sup>11</sup> se recurra a la huelga en el sector educativo que en el resto de los sectores agrupados. En cantidad de conflictos con paro el sector educativo representó durante el periodo el 58% (443 conflictos<sup>12</sup>) del total de conflictos.

<b>Cuadro 1. Conflictos Laborales. Período 2006-2009</b>				
<b>Conflictos Laborales</b>	<b>EDUCACION</b>		<b>RESTO DE ACTIVIDADES</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Con Paro	443	58	2.938	54
Sin Paro	320	42	2.487	46
<b>Total</b>	<b>763</b>	<b>100</b>	<b>5.425</b>	<b>100</b>

\*\* Los conflictos que abarcan a más de una actividad económica se contabilizan aquí para cada actividad en la que se localizó el conflicto. Por tal razón, el total de conflictos no se corresponde con la suma de los conflictos de todas las actividades **Fuente:** Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS.

<sup>9</sup> Para la clasificación de las actividades se usó el CIUU. (Código Industrial Internacional Uniforme)

<sup>10</sup> Siguiendo la definición sugerida por la OIT, a lo largo de un mismo conflicto pueden darse varias acciones conflictivas de distinto tipo. A la vez, entre estas acciones se considera central la distinción entre aquellas que se identifican con la huelga y el resto de las acciones conflictivas. En consecuencia, hemos diferenciado los conflictos según haya tenido o no lugar una acción huelguística a lo largo de su desarrollo.

<sup>11</sup> Por conflicto laboral se entiende la serie de eventos desencadenada a partir de una acción conflictiva realizada por parte de un grupo de trabajadores o empleadores con el objeto de alcanzar sus reivindicaciones laborales". OIT/MTSS.

El cuadro 2 muestra las acciones desplegadas por el sector durante el período. En una escala de menor a mayor intensidad las acciones pueden ser: declaraciones de estado de alerta o anuncios de acciones, realización de asambleas de protesta, movilizaciones o marchas, quites de colaboración, paros o huelgas, cortes de calle, bloqueos u ocupaciones de establecimientos. A lo largo de un conflicto los trabajadores pueden realizar una o más acciones de estos distintos tipos.

Del total de 763 casos relevados en el período, el 49 % fueron acciones donde se registró al un conflicto con un paro que en algunos casos fue acompañado por acciones de bloqueo y cortes, y en otros únicamente por bloqueos o tomas de establecimientos. Mientras que en 194 casos los trabajadores/as se movilizaron como medida de protesta principal (25.4%) y en 99 conflictos realizaron anuncios de acciones o declararon estado de alerta y asamblea (13%).

<b>Cuadro 2. Conflictos Laborales según Tipo de acciones. Período 2006-2009</b>				
<b>Acción Principal</b>	<b>Educacion</b>		<b>Resto de Actividades</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Alertas o Anuncios	99	13,0	792	14,6
Marchas o Movilizaciones	194	25,4	1.139	21,0
Bloqueos o Tomas del establecimiento	29	3,8	554	10,2
Paros	377	49,4	2.321	42,8
Paros y Bloqueos	64	8,4	619	11,4
<b>Total</b>	<b>763</b>	<b>100</b>	<b>5.425</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Direccion de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

A los efectos de avanzar en la caracterización de los niveles de conflictividad y del perfil de los conflictos en el sector educativo, recortaremos para el presente estudio el universo a la consideración de los conflictos con paro.

### **Huelguistas y Jornadas Individuales no trabajadas.**

<sup>12</sup> Para el presente estudio recortaremos el universo a la consideración de los conflictos con paro.

Otros dos aspectos relevantes a la hora de considerar los niveles de conflictividad son la cantidad de huelguistas<sup>13</sup> que participan en los paros y las jornadas individuales no trabajadas<sup>14</sup> que se acumulan en los distintos sectores.

El cuadro 3 nos muestra el comportamiento de los conflictos con paro y de los indicadores recién mencionados en el período para las distintas actividades económicas.

Actividad Económica	Conflictos Laborales		Huelguistas		Jornadas Individuales no trabajadas	
	Conflictos con Paro	%	Promedio	%	Cantidad	%
Agricultura, Ganadería, y Silvicultura	16	0,5	3.946	0,3	67.579	0,2
Pesca	13	0,4	396	0,0	7.779	0,0
Explotación de Minas y Canteras	96	2,8	20.392	1,4	426.761	1,3
Industria	283	8,3	208.014	14,2	1.319.919	4,0
Agua, gas y energía	116	3,4	7.639	0,5	112.243	0,3
Construcción	96	2,8	83.373	5,7	75.844	0,2
Comercio y act. afines	62	1,8	30.780	2,1	262.474	0,8
Hoteles y Restaurantes	6	0,2	2.967	0,2	18.451	0,1
Transporte	405	11,9	46.753	3,2	360.312	1,1
Comunicaciones	53	1,6	9.450	0,6	320.753	1,0
Intermediación Financiera	31	0,9	22.723	1,5	347.840	1,1
Servicios empresariales	23	0,7	636	0,0	6.320	0,0
Administración Pública *	1.157	33,9	267.036	18,2	6.094.759	18,7
Enseñanza *	<b>443</b>	<b>13,0</b>	<b>588.801</b>	<b>40,1</b>	<b>17.235.842</b>	<b>52,8</b>
Salud *	518	15,2	170.013	11,6	5.901.987	18,1
Otras actividades Comunitarias	95	2,8	6.993,5	0,5	108.604	0,3
<b>Total</b>	<b>3.413,00</b>	<b>100</b>	<b>1.469.911,8</b>	<b>100</b>	<b>32.667.467</b>	<b>100</b>

\*\* Los conflictos que abarcan a más de una actividad económica se contabilizan aquí para cada actividad en la que se localizó el conflicto. Por tal razón, el total de conflictos no se corresponde con la suma de los conflictos de todas las actividades. **Fuente:** Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

En términos de cantidad de conflictos con paro, la conflictividad en el sector educativo se ubica en tercer lugar, muy por debajo de la cantidad de conflictos registrados en la Administración Pública (443 contra 1157; representan un 13% del total de conflictos). Por el contrario, la medición de la conflictividad en términos de cantidad de huelguistas

<sup>13</sup> El dato sobre huelguistas parte de una estimación realizada a través de distintos medios sobre los trabajadores que están comprendidos en el conflicto.

sitúa al sector en primer lugar con más del doble de huelguistas que en el sector Administración Pública, actividad que le sigue en el orden (588.801 contra 267.036; representan un 40% del total de huelguistas).

La distancia entre los sectores se profundiza más aún considerando a las jornadas individuales no trabajadas, donde el sector educativo representa el 52,8% del total.<sup>15</sup>

Estos datos sobre las jornadas no trabajadas son elocuentes con respecto al fuerte impacto social de la conflictividad en el sector educativo, en tanto se traducen directamente en días en que no se impartieron clases a los alumnos.

Asimismo, resulta de interés ponderar los mismos por la cantidad de asalariados, en la medida en que los altos valores de educación podrían estar reflejando el peso relativo en términos de cantidad de asalariados del sector. Así por ejemplo una actividad con pocos asalariados puede ser más conflictiva que otra con gran cantidad de asalariados, pero esta diferencia no se haría visible en los valores absolutos. A los efectos de tornar comparables los niveles de conflictividad entre las distintas actividades económicas, se presentan en el cuadro 4 los valores de la cantidad de jornadas ponderadas por cada mil asalariados.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Las jornadas individuales no trabajadas resultan de multiplicar la cantidad de huelguistas de cada conflicto por la duración de los conflictos con paro).

<sup>15</sup> Para establecer los niveles de conflictividad preferimos las jornadas individuales no trabajadas porque resume las variaciones en la cantidad de conflictos, de huelguistas y de duración de los paros)

<sup>16</sup> Este indicador, que mide la incidencia las jornadas individuales no trabajadas sobre el conjunto de los asalariados de una actividad, a diferencia de aquellos que participaron efectivamente en las huelgas, es utilizado por la OIT para tornar comparables las estadísticas sobre diferentes países

<b>Cuadro 4 . Jornadas Individuales No trabajadas cada 1000 asalariados por Actividad Económica Período 2006-2009</b>	
<b>Actividad Económica</b>	<b>Jornadas Individuales No trabajadas c/1000 asalariados</b>
Hoteles y restaurantes	44,6
Construcción	89,0
Comercio	154,2
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	194,7
Serv financieros, inmobiliarios, alquiler y empresariales	365,0
Industria manufacturera	854,1
Transporte, almacenaje y comunicaciones	902,3
Actividades primarias	3.114,1
Administración pública y defensa	4.978,5
Servicios sociales y de salud	8.951,8
Enseñanza	15.390,1
<b>Total</b>	<b>35.038,4</b>

Fuente: MTySS Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales. Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a datos de EPH (INDEC)

Los datos confirman claramente al sector como el más conflictivo (en detrimento de sectores como la industria, con una cantidad de asalariados significativamente superior). Estos datos, a la vez que nos permiten caracterizar al sector como el de más alta conflictividad durante el período 2006-2009, nos dan algunos elementos sobre el perfil peculiar que tienen los conflictos en educación.

Por una parte, la relación entre cantidad de huelguistas y cantidad de conflictos nos indica con claridad que se trata de conflictos que suelen involucrar a más trabajadores que en otras actividades.

Por una parte, la relación entre las jornadas individuales no trabajadas y la cantidad de huelguistas nos indica la duración de los paros se sitúa muy por encima del resto de los sectores, a excepción del sector salud. El cuadro 5 nos muestra estas relaciones en los distintos sectores de la actividad.

<b>Cuadro. 5 Conflictos por Actividad Económica. Promedio de Huelguistas por Conflicto y Jornadas Individuales no trabajadas por Huelguista. Periodo 2006-2009</b>		
<b>Actividad Económica</b>	<b>Promedio de Huelguistas por Conflicto</b>	<b>Promedio de Jornadas Individuales no trabajadas por Huelguistas</b>
Agricultura, Ganadería, y Silvicultura	987	4,3
Pesca	122	4,9
Explotación de Minas y Canteras	850	5,2
Industria	2.940	1,6
Agua, gas y energía	263	3,7
Construcción	3.474	0,2
Comercio y act. afines	1.986	2,1
Hoteles y Restaurantes	1.978	0,1
Transporte	462	1,9
Comunicaciones	713	3,5
Intermediación Financiera	2.932	3,8
Servicios empresariales	111	2,5
Administración Pública	923	5,7
Enseñanza	5.316	7,3
Salud	1.313	8,6
Otras actividades Comunitarias	294	3,9
<b>Total</b>	<b>24.664</b>	<b>59</b>
Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS		

Según un informe realizado en el MTEySS<sup>17</sup>, clasificamos al sector educativo de alta intensidad orientado hacia el conflicto. Prevalece un comportamiento sindical orientado hacia el conflicto-donde una elevada proporción de los conflictos desembocan en paros y en los que se registra una elevada intensidad –medida por la prolongación de las jornadas de paro por huelguistas.

En síntesis, los datos hasta aquí presentados nos indican un sector altamente conflictivo para las distintas variables consideradas, en particular en los que se refiere a la cantidad de huelguistas y jornadas individuales no trabajadas: estos relevan que los conflictos en el sector son de gran duración e involucran una amplia cobertura de los trabajadores en el sector.

<sup>17</sup> Palomino, H. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Los conflictos laborales en el trienio 2006-2009.



## II. Reivindicaciones que impulsan los conflictos laborales.

En el presente apartado se avanzará en la caracterización del perfil que presentan los conflictos laborales en educación 2006-2009, en comparación con la pauta que adoptan los conflictos en el resto de las actividades económicas.

El análisis de las principales reivindicaciones que orientan a los trabajadores en el conflicto laboral muestra que, los conflictos salariales del sector educativo, representan una porción significativamente más importante en comparación con el resto de actividades económicas: como bien muestra el cuadro 6, el sector a lo largo del periodo representa un total del 78.6 % en demandas salariales vs el. 66.2% del resto de actividades.

Cuadro 6. Conflictos con paro por Tipo de reclamos. Período 2006-2009				
Reclamo principal	Educacion		Resto de Actividades	
	Cantidad	%	Cantidad	%
<b>Reclamos salariales</b>				
Demanda de Mejoras Salariales Genéricas	254	57,3	1163	39,6
Demanda de Mejoras Salarias Especificas	21	4,7	207	7,0
Pagos Adeudados	55	12,4	524	17,8
Negociación o Paritaria salarial	18	4,1	50	1,7
<b>Subtotal</b>	<b>348</b>	<b>78,6</b>	<b>1944</b>	<b>66,2</b>
<b>Reclamos no salariales</b>				
Despidos o Renovación de Contratos	5	1,1	257	8,7
Regularización del Contrato Laboral	15	3,4	178	6,1
Condiciones y Medio Ambiente Laboral	30	6,8	205	7,0
Trato Discriminatorio o Sanciones	10	2,3	82	2,8
Reclamos por representación	2	0,5	48	1,6
Negociación Paritaria	7	1,6	40	1,4
Reclamos por seguridad	0	0,0	49	1,7
Otros	26	5,9	135	4,6
<b>Subtotal</b>	<b>95</b>	<b>21,4</b>	<b>994</b>	<b>33,8</b>
<b>Total</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>2938</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

También existen diferencias de interés si consideramos el peso relativo de las diversas categorías de reclamos que componen los reclamos de índole salarial.

Así, los reclamos por recomposición salarial aparecen en educación en primer lugar, al igual que en las actividades restantes, pero con una presencia relativa mucho más importante (62% contra 42,6%). Sucede lo inverso con el segundo tipo de reclamo salarial, donde los conflictos por pagos adeudados, ocupan el segundo lugar en importancia en ambos conjuntos de actividades, pero el peso relativo que tiene en educación, es aquí menor (12,4% contra 17,8% del resto).

Finalmente, los reclamos por la constitución de espacios de paritarias para la negociación salarial tienen mayor presencia en el sector educativo que en el resto de las actividades (4,1% frente a 1,7%). Esto refleja que en estas últimas se agrupan la mayoría de las del sector privado donde existen canales de negociación institucionalizada que fueron intensamente activados durante el período.

Resulta de interés considerar que la fuerte presencia de los conflictos con reclamos por recomposición salarial en el sector se da en un período en el que se registra un importante incremento de la inversión pública destinada al sector educativo.

En efecto, durante el periodo 2003-2009 hubo un cambio de escenario estableciéndose la implementación de políticas públicas distributivas a través de la sanción en 2006 de la Ley de Financiamiento Educativo (Ley N 26.075/06). La misma introdujo mecanismos para la inversión sectorial entre los distintos niveles de gobierno con el objeto de incrementar las erogaciones que la componen desde el 3.9% del PBI 2003 alcanzando a un 6% del PBI en el año 2010. A la vez, este incremento del gasto se reflejó en un significativo incremento del salario real.<sup>18</sup>

Por su parte, los reclamos por la constitución de espacios de negociación paritaria estarían aludiendo a otro proceso que caracteriza el período actual, referido a los avances realizados en el plano de la institucionalización de las relaciones laborales en el

sector. Tras largos años de lucha por parte de los sindicatos docentes se puso en marcha por primera vez la paritaria nacional docente<sup>19</sup>, en la que se establecen pautas salariales mínimas a las que cada distrito habrá de adecuarse, al tiempo que en la mayoría de las provincias se han promulgado o se encuentran en discusión leyes de paritarias docentes provinciales específicas.

Cabe destacar que el comportamiento de estos dos factores en el período contrasta con las situaciones habitualmente vinculadas con el incremento de la conflictividad laboral, esto es, la escasez de recursos y el bajo grado de institucionalización.

### Ámbito institucional de los conflictos con paro sector educación.

En la caracterización del perfil de los conflictos resulta de importancia considerar el ámbito institucional en el que se localizan. El cuadro 7 nos muestra la fuerte presencia de los conflictos educativos en el ámbito estatal (84,2%), en contraste con lo que sucede en el resto de las actividades (59,2%).

Cuadro 7. Conflictos Laborales con paro por Ámbito Institucional Período 2006-2009				
Ámbito Institucional	Educación		Resto de Actividades	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Estatal	373	84,2	1.739	59,2
Privado	11	2,5	1.176	40,0
Estatal y Privado	59	13,3	23	0,8
<b>Total</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>2.938</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales de la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

<sup>18</sup> Según CIPECC Hubo un amplio cumplimiento Ley de Financiamiento Educativo 2010:5.8% del PBI .Record histórico en relación con el PBI, en inversión total.

<sup>19</sup> Paritaria Nacional Docente realizada en marzo 2008.

Estos datos reflejan en cierta medida el hecho de que la mayor parte de los servicios educativos es prestada por dependencias estatales, en tanto que la gestión privada desarrolla una actividad proporcionalmente menor. No obstante, la significación de fuerte presencia de los conflictos en el ámbito estatal iría más allá de este hecho.

La escasa cantidad de conflictos que se desarrollan exclusivamente en el ámbito privado, junto con una mayor proporción de conflictos que involucran de manera simultánea a trabajadores del ámbito estatal y del privado, estaría indicando que los conflictos del sector privado suelen subsumirse a la lógica de la acción colectiva encabezada por los sindicatos de trabajadores estatales. En comparación con el resto de las actividades, éste constituye otro rasgo peculiar de los conflictos del sector (13,3% frente al 0,8%).

#### **Dependencia estatal de los conflictos con paro sector educativo.**

Podemos especificar el perfil de los conflictos educativos en el ámbito estatal si consideramos su distribución según se hayan localizado en dependencias estatales nacionales, provinciales o municipales. El cuadro 8 muestra que más de las tres cuartas partes de los conflictos se localizan en dependencias de los estados provinciales (76,2%).

<b>Cuadro 8. Conflictos Educación con paro Ambito Estatal según nivel de dependencia Periodo 2006-2009</b>		
<b>Nivel de dependencia</b>	<b>Conflictos Laborales</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Municipal	19	4,40
Provincial	329	76,16
Nacional	84	19,44
<b>Total</b>	432	100

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

Esta distribución resulta comprensible si se considera que en el país la actividad educativa referida a los niveles iniciales y medios está organizada casi en su totalidad

por los estados provinciales, y en una proporción ínfima por algunos estados municipales. La escasa presencia del estado nacional en la prestación de esos niveles de la enseñanza es fruto de las políticas de descentralización educativa que culminaron en la década del 90. Finalmente, los conflictos que afectan a dependencias educativas del Estado nacional (19,4%) se localizan casi exclusivamente en el nivel universitario.

### **Nivel de agregación económica y Nivel de Agregación Territorial en el sector educativo.**

Otro rasgo característico de los conflictos en el sector educativo es el nivel de agregación de intereses en el que se sitúan los actores en conflicto. Distinguimos a este respecto de dos dimensiones de la agregación: a) uno que denominamos “económico”, y se refiere a la distinción entre conflictos que involucran a los trabajadores de toda una rama de actividad económica y aquellos que sólo afectan a un establecimiento o empresa, y otro que denominamos b) “territorial”, que distingue los conflictos que involucran a los trabajadores de todo el territorio nacional de aquellos que implican una agregación local, ya sea municipal o provincial.<sup>20</sup>

En términos de “agregación económica” un rasgo distintivo de la conflictividad en el ámbito de la educación es el hecho de que cerca de las 2/3 partes de los conflictos involucra al conjunto de los trabajadores de la actividad.

El rasgo contrasta con las restantes actividades en las que prevalecen los conflictos que involucran a trabajadores de un establecimiento o una repartición específica.

---

<sup>20</sup> Se trata de los casos de una planta productiva un establecimientos educativo específico, aunque puede tratarse de toda una rama de actividad económica en este nivel)

<b>Cuadro 9. Conflictos Educación con paro según Nivel de Agregación Económica Período 2006-2009</b>				
Nivel de Agregación del Establecimiento	Conflictos con Paro Sector Educación		Conflictos con Paro Resto de Actividades	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Un establecimiento o repartición.	126	28,4	1.873	63,8
Rama o sector de la actividad	317	71,6	1.063	36,2
<b>Total</b>	443	100	2.936	100

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

En términos de "agregación territorial", el cuadro 10 muestra que los conflictos en el sector educativo que involucran a trabajadores de toda una provincia representan las dos terceras partes del conjunto (65%) en tanto aquellos con agregación municipal constituyen menos de la tercera parte (28,4%). El peso relativo para las restantes actividades económicas es exactamente el inverso, por lo que podemos afirmar que se también éste constituye un rasgo característico del perfil de los conflictos educativos durante este período.

<b>Cuadro 10. Conflictos Educación con paro según Nivel de Agregación Territorial Período 2006-2009</b>				
Agregación Territorial	Conflictos con Paro Sector Educación		Conflictos con Paro Resto de Actividades	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Municipio	129	29,1	1.922	65,4
Provincia	288	65,0	839	28,6
Todo el país	26	5,9	177	6,0
<b>Total</b>	443	100	2.938	100

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

Cabe destacar que de los 26 conflictos que involucran a trabajadores de todo el país, la mayoría fue de universidades dependientes del Estado Nacional. Los conflictos de docentes universitarios, que representan a la vez una parte importante de los conflictos

con agregación municipal, señalan un espacio de conflictividad particular, delimitando problemáticas, actores y lógicas de acción específicos.

Por otro lado, en sólo dos de los conflictos que involucraron a trabajadores de todo el país se trató de actores de la educación primaria y media dependientes de los estados provinciales, y no fueron de conflictos por reclamos salariales.

Este hecho resulta significativo en la medida en que refleja el acompañamiento de las organizaciones sindicales nacionales a las políticas que desde el gobierno nacional se impulsaron en el sector, en contraste con el comportamiento de las organizaciones de base de esos mismos sindicatos en el ámbito de actuación provincial, nivel al que se traslada decididamente el eje de la conflictividad laboral durante el período.

En síntesis, los datos reflejan que la actividad educativa está organizada por dependencias de estados provinciales y centralizada en términos de tomas de decisiones (las unidades administrativas de menor nivel –distritos, como en el caso de las escuelas no poseen poder de decisión).

En este marco resulta comprensible que la acción sindical se dirija a esos niveles de las instancias gubernamentales e involucre en cada ocasión al conjunto de los docentes de la provincia.

Si bien estos factores organizativos de la actividad educativa estarían dando cuenta de la gran cantidad de huelguistas involucrado en cada conflicto, no se vincularían con las jornadas individuales no trabajadas registradas en el sector, que indican además que las huelgas son de larga duración y reiteradas. Este rasgo contrasta con lo que se considera el conflicto industrial típico, en el cual participan también grandes organizaciones, pero la duración de las huelgas es muy breve (Tilly: 2008).

### **Organizaciones gremiales que representan a trabajadores de la educación y docentes en el conflicto.**

Otro aspecto característico es el tipo de actor que lleva adelante el conflicto laboral. En relación con el resto de las actividades económicas, el perfil de los actores de los

conflictos laborales en el ámbito educativo se caracteriza por una presencia menor de organizaciones<sup>21</sup> que no tienen el estatus legal para llevar adelante las negociaciones colectivas (5,6% contra 9,2%). A su vez, dentro de los actores vinculados a organizaciones que tienen inscripción o personería gremial, se destaca una mayor presencia de frentes y coaliciones sindicales en el conjunto. (28.4% contra 6.9%).

Estos datos aluden en cierta medida a las características propias de la estructura sindical en el sector educativo, en la que por lo general existen varios sindicatos representando a distintas categorías de trabajadores, que en muchos casos compiten por la representación del mismo universo de trabajadores. Esta complejidad de la estructura sindical se plasma en una gran variedad de situaciones provinciales que inciden de distinta manera los procesos de negociación colectiva y en los niveles de conflictividad.<sup>22</sup>

<b>Cuadro 11. Conflictos Educación con Paro por Tipo de organización Gremial. Período : 2006-2009</b>				
<b>Tipo de Organización</b>	<b>Educación con Paro</b>		<b>Resto de Actividades</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Frentes o Coaliciones	126	28,4	203	6,9
Sindicatos o Uniones	263	59,4	2290	77,9
"Autoconvocados" y similares	25	5,6	271	9,2
Sin dato	29	6,5	174	5,9
<b>Total</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>2938</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

<sup>21</sup> Se trata principalmente de organizaciones de docentes autoconvocados o de seccionales locales de un sindicato provincial

<sup>22</sup> En un extremo encontramos provincias en las que existe un solo sindicato que representa al conjunto de los trabajadores, independientemente de las categorías involucradas, mientras que en el otro encontramos distritos en los que varios sindicatos compiten por el mismo ámbito de representación. En este último caso se introduce una complejidad mayor en el momento de arribar a acuerdos con la parte empleadora, en la medida en que están comprometidas simultáneamente varias negociaciones con cada uno de los actores. La metodología utilizada en la Base de Datos de Conflictos Laborales del MTEySS busca captar estas situaciones diferenciadas a los efectos de indagar sobre su incidencia sobre la conflictividad.



## Sector Educación por categorías.

Otro punto a considerar para trazar el perfil de los conflictos en el sector educativo se refiere a la categoría de los trabajadores involucrados, según se trate de docentes o auxiliares de la enseñanza (portería, mantenimiento, etc.) El cuadro 12 muestra la distribución de los mismos.

Cuadro 12. Conflictos Educación por Categorías. Periodo 2006-2009						
Categoría	Conflictos con Paro		Huelguistas		Jornadas Individuales no trabajadas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Docentes	323	72,9	538.639	91,5	15.318.670	88,9
Auxiliares de la educación	162	36,5	50.163	8,5	1.917.172	11,1
<b>Total</b>	<b>443*</b>	<b>100*</b>	<b>588.802</b>	<b>100</b>	<b>17.235.842</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS \*Hay 42 conflictos mixtos

Resulta significativo en primer lugar que, si bien casi las tres cuartas partes aparecen como protagonistas los docentes, en más de la tercera parte aparecen trabajadores auxiliares, ya sea como protagonistas exclusivos o articulados en los conflictos con los docentes. Estos datos revelan la presencia de los auxiliares como un actor importante en el sistema educativo No obstante, la consideración de su incidencia en términos de huelguistas (8,5%) y jornadas no trabajadas (11,1%) los sitúan con un aporte marginal para ambos indicadores de conflictividad.

Por ende, los conflictos en los que participan los docentes son aquellos que dan cuenta centralmente de los altos indicadores de conflictividad registradas en el sector durante el período.

### III. Los conflictos de los docentes dependientes de estados provinciales. La localización geográfica de los conflictos docentes.

Del análisis precedente se recorta con claridad un conjunto de actores que constituyen el núcleo de la conflictividad laboral durante el período: los docentes dependientes de los estados provinciales. Nos restringiremos de aquí en más a su análisis para avanzar en la comprensión del comportamiento que muestran según su localización geográfica para el período. El cuadro 13 muestra ante todo el carácter generalizado de la conflictividad docente durante el período: en todas las provincias se registraron conflictos con paro durante el período.

Localización Geográfica	Docentes		Promedio Huelguistas		Jornadas Ind no trabajadas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Buenos Aires	22	8,6	150.262	44,8	4.399.708	38,1
Entre Rios	20	7,8	14.280	4,3	932.574	8,1
Córdoba	13	5,1	20.491	6,1	768.311	6,7
Chaco	15	5,9	10.425	3,1	754.550	6,5
Neuquen	14	5,5	7.025	2,1	689.006	6,0
Caba	10	3,9	26.016	7,8	600.680	5,2
Corrientes	10	3,9	13.163	3,9	580.634	5,0
Santa Fe	7	2,7	26.100	7,8	573.726	5,0
Jujuy	19	7,5	6.706	2,0	424.145	3,7
Salta	13	5,1	6.964	2,1	303.054	2,6
Rio Negro	11	4,3	4.846	1,4	274.238	2,4
Mendoza	11	4,3	12.540	3,7	261.387	2,3
Catamarca	17	6,7	4.606	1,4	260.975	2,3
Santa Cruz	7	2,7	3.625	1,1	203.250	1,8
San Juan	9	3,5	6.350	1,9	143.900	1,2
Tucumán	6	2,4	7.588	2,3	102.050	0,9
Tierra del Fuego	11	4,3	1.684	0,5	87.842	0,8
Formosa	7	2,7	1.716	0,5	61.542	0,5
La Rioja	12	4,7	2.375	0,7	43.333	0,4
Chubut	4	1,6	2.779	0,8	27.345	0,2
La Pampa	4	1,6	2.763	0,8	18.850	0,2
San Luis	6	2,4	1.483	0,4	14.135	0,1
Santiago del Estero	2	0,8	975	0,3	9.750	0,1
Misiones	5	2,0	365	0,1	6.401	0,1
<b>Todo el país</b>	<b>2</b>	<b>0,8</b>	<b>5.785</b>	<b>1,7</b>	<b>527.216</b>	<b>4,6</b>
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>100</b>	<b>335.127</b>	<b>100</b>	<b>11.541.386</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

No obstante, esta conflictividad generalizada muestra variaciones considerables que varían entre las distintas provincias tanto en términos de cantidad de conflictos con paro como en cantidad de huelguistas y de jornadas individuales no trabajadas, destacándose en el conjunto los valores alcanzados en la provincia de Buenos Aires (44% huelguistas y 38% jornadas individuales no trabajadas).

Cabe destacar que los altos valores de Buenos Aires estarían reflejando fundamentalmente el peso demográfico de la provincia en conjunto. Lo mismo sucede con el resto de las provincias. Un ordenamiento de la conflictividad provincial que tome en cuenta estos datos, seguiría con pocas excepciones el orden de la cantidad de docentes de cada provincia.

A los efectos de neutralizar este “factor demográfico” se presentan en el cuadro 14 los valores de la cantidad de jornadas ponderadas por la cantidad de docentes provinciales, lo que haría estrictamente comparable los niveles de conflictividad entre provincias.

Del ordenamiento resulta que la provincia de Misiones se ubica en el nivel inferior de la escala de conflictividad, ya que en los últimos 4 años por cada docente se registró media jornada laboral no trabajada. En el otro extremo se sitúa la Provincia de Neuquén, en donde por cada docente se registraron 58 jornadas laborales no trabajadas.<sup>23</sup> Podrían establecerse finalmente tres grupos de baja, media y alta conflictividad.

---

<sup>23</sup> Cabe aclarar que se trata de una medida promedio, y que no significa ni que hayan parado todos los docentes de la provincia, ni que lo hayan hecho para el mismo lapso de tiempo

<b>Cuadro 14 Jornadas Individuales No trabajadas. Educación Docentes estatales con paro. Periodo 2006-2009</b>	
<b>Provincia</b>	<b>JINT por DOCENTES</b>
<b>Bajo grado de conflictividad</b>	
Misiones	0,50
Sgo. del Estero	0,74
San Luis	2,23
La Pampa	2,65
Chubut	3,62
Tucumán	4,98
La Rioja	6,25
Formosa	7,09
<b>Medio grado de conflictividad</b>	
Mendoza	9,53
Santa Fe	11,86
San Juan	12,54
Capital Federal	14,46
Córdoba	16,48
Salta	21,08
Buenos Aires	22,00
Río Negro	25,01
<b>Alto grado de conflictividad</b>	
Jujuy	34,16
Catamarca	34,25
Tierra del Fuego	34,85
Santa Cruz	35,38
Corrientes	37,66
Entre Ríos	41,52
Chaco	43,58
Neuquén	58,53
<b>Total</b>	<b>536,55</b>

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

### **Evolución Anual Conflictos Docentes con Paro Públicos Provinciales Periodo 2006-2009.-**

La evolución anual del total muestra en primer lugar el carácter constante que asumió la conflictividad: fue significativamente alta en cada uno de los años considerados. En términos de huelguistas varió de un mínimo de 310.000 en el 2006 a un máximo de 373.000 en el 2007; en términos de jornadas individuales no trabajadas varió de 2.467.000 en el 2006 a 3.275.000 durante el año 2009.

Sin embargo, pueden encontrarse trayectorias diferenciadas entre las provincias: en algunas se registraron conflictos todos los años mientras que en otras se registraron sólo

en algunas. Esto coincide en términos generales con el orden de conflictividad antes establecido.

A las variadas trayectorias registradas en términos de conflictividad para las distintas provincias, que señalan de por sí la necesidad de complejizar el análisis en el desarrollo futuro de la investigación, cabe agregar las diferencias que se registran entre las trayectorias al interior de cada año, diferenciando fundamentalmente entre el período de inicio del ciclo lectivo de aquel que comienza tras el receso invernal, en la medida en que se trata de dos momentos típicos y de diferente significación en términos de la emergencia de los conflictos docentes.

Cuadro 15. Evolución Anual Conflictos tipo paro de Docentes estatales provinciales. Período 2006-2009												
Localización Geográfica	Conflictos tipo paro				Huelguistas				Jornadas Individuales No Trabajadas			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
<b>Bajo grado de conflictividad</b>												
Misiones		1		4		130		1.329		1.820		4.581
S del Estero			1	1			1.950	1.950			3.900	5.850
San Luis	3	2	1		3.200	780	1.950		7.375	2.860	3.900	
La Pampa		1	2	1		3.900	3.900	3.250		3.900	11.700	3.250
Chubut		2	1	1		3.315	3.250	4.550		8.495	9.750	9.100
Tucumán	2	2	2		7.600	14.300	8.450		7.600	76.900	17.550	
La Rioja	3	5	1	3	3.700	4.368	98	1.333	8.876	29.679	196	4.582
Formosa		4	1	2		1.950	3.900	1.014		29.250	31.200	1.092
<b>Medio grado de conflictividad</b>												
Mendoza	3	2	4	2	15.600	15.600	16.348	2.613	78.000	39.600	141.181	2.606
Santa Fe	1	1	2	3	29.000	26.000	24.700	24.700	29.000	182.000	136.110	226.616
San Juan	2	3	2	2	5.900	7.150	5.200	7.150	50.300	43.550	20.800	29.250
Caba	3	3	1	3	17.500	28.065	29.250	29.250	31.500	120.355	299.000	149.825
Córdoba	4	1	4	3	31.913	13.650	18.200	18.200	446.626	20.475	127.400	173.810
Salta	1	2	6	4	4.500	4.410	9.522	9.425	31.500	145.890	85.689	39.975
Buenos Aires	3	10	5	4	136.500	176.598	141.700	146.250	946.950	1.202.808	1.109.200	1.140.750
Rio Negro	2	3	5	2	1.800	5.883	5.850	5.850	7.400	11.733	50.355	204.750
<b>Alto grado de conflictividad</b>												
Jujuy	3	4	5	8	7.000	6.500	6.500	6.825	58.000	63.570	71.500	231.075
Catamarca	1	7	1	8	2.500	5.850	5.200	4.875	2.500	79.205	61.945	117.325
T del Fuego	4	3	2	2	1.861	1.625	1.625	1.625	15.642	15.000	29.575	27.625
Santa Cruz		4	2	1		8.000	3.250	3.250		128.500	13.000	61.750
Corrientes	2	4	1	3	11.375	9.750	9.100	22.425	41.634	191.250	45.500	302.250
Entre Rios	6	3	4	7	13.000	18.085	13.000	13.033	235.872	256.815	254.475	185.412
Chaco	2	6	3	4	10.500	9.750	9.750	11.700	288.500	204.100	67.600	194.350
Neuquen	2	4	4	4	7.500	7.500	6.500	6.598	180.300	284.228	65.130	159.348
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>77</b>	<b>60</b>	<b>72</b>	<b>310.949</b>	<b>373.159</b>	<b>329.193</b>	<b>327.195</b>	<b>2.467.575</b>	<b>3.141.983</b>	<b>2.656.656</b>	<b>3.275.172</b>

Fuente: Elaboración Propia de la base de datos de Conflictos Laborales elaborada por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del MTySS

#### **IV Conclusiones**

En el presente trabajo se han establecido los principales rasgos de la conflictividad laboral en el área educativa durante el período 2006-2009.

Se trata de un sector con elevada conflictividad laboral en los principales indicadores considerados: los conflictos con paro tienen alta incidencia en el total, y en términos de huelguistas y jornadas individuales no trabajadas ocupa el primer lugar.

Este hecho adquiere una significación problemática cuando se considera el comportamiento de los principales factores que se asocian comúnmente al incremento de la conflictividad laboral como recursos económicos, institucionalidad de las relaciones laborales y orientación política de los sindicatos).

Durante el periodo descrito, en fuerte contraste con décadas anteriores, se incrementaron recursos, se avanzó significativamente en la institucionalización de las relaciones laborales, tanto en el plano nacional como en el provincial, y en correspondencia con los dos hechos anteriores, la principal federación nacional que aglutina a los sindicatos docentes, la CTERA, acompañó explícitamente las políticas nacionales del gobierno en el área.

Sin embargo, los conflictos en educación continúan siendo impulsados por reclamos más centrados en temas salariales que en el resto de las actividades, se localizan mayoritariamente en el ámbito estatal y en dependencias provinciales, que involucran mayormente al conjunto de los trabajadores de cada distrito provincial. También involucran actores sindicales variados con importante presencia de frentes gremiales y están protagonizados mayoritariamente por los docentes.

También se establecieron tres espacios de relaciones laborales diferenciados que involucran actores diferentes: docentes de universidades dependientes del Estado nacional, docentes estatales de nivel inicial y medio dependientes de estados provinciales, y los trabajadores no docentes.

Además, se recortó el universo de los conflictos protagonizados por docentes dependientes de estados provinciales, se estableció el carácter generalizado de la

conflictividad en todas las provincias y el orden de conflictividad entre los docentes provinciales y se mostraron las variadas trayectorias interanuales entre las mismas.

Se realizó un avance principalmente descriptivo sobre los conflictos laborales en el sector, problematizando los datos a partir de las principales hipótesis que suelen ser utilizadas para dar cuenta de la conflictividad y argumentamos la insuficiencia de un acercamiento lineal al tema a partir de un factor explicativo único para el conjunto de las provincias.

En la medida en que la conflictividad laboral se ubica centralmente en el nivel de las relaciones de los actores provinciales, será en ese nivel en que habrá que avanzar en la indagación futura. Consideramos que la investigación debería continuar tomando en cuenta una variedad de factores que permitan establecer una tipología de las situaciones educativas provinciales a partir de la cual se recortarán algunos casos en los que se profundizarán los estudios.

Entre los factores a considerar para cada provincia podemos adelantar los siguientes:

- a) factores “económicos” entre los que se destacan: la evolución del nivel de inversión educativa y la dispersión salarial entre las distintas categorías.
- b) factores “institucionales” entre los que podemos mencionar: la estructura sindical: grado de fragmentación, la institucionalización de las relaciones laborales en el ámbito educativo y el grado de caracterización del sistema político considerando la organización federal del Estado Argentino).
- c) factores “político-ideológico” entre los que cabe considerar la relación de los sindicatos provinciales con las organizaciones sindicales nacionales y con la gestión estatal y los sistemas políticos provinciales.

Por último, los datos demostraron que “duración” del conflicto docente (se perdieron 7.4 jornadas de paros por huelguista) caracteriza claramente la magnitud de la conflictividad educativa. Aunque no podemos referirnos a la eficacia de cada conflicto podemos afirmar que la relación entre la duración del conflicto y su eficacia no es directamente lineal para la obtención de las demandas del sector. Precisamente la Paritaria a nivel Nacional logró establecer un piso salarial consensuado e implicó por un lado un acortamiento de la distancia salarial entre los cargos docentes de conducción y

los cargos docentes de ejecución. <sup>24</sup>Por otro lado implicó un acortamiento de las diferencias entre jurisdicciones y en el interior de cada una de ellas. Esto llevaría en primera instancia a una centralización del conflicto, reflejado en el hecho que a partir de la paritaria nacional los salarios mínimos ya no quedan sujetos a los poderes legislativos de cada jurisdicción, lo que muestra a la vez la eficacia de la estrategia de canalizar la protesta hacia la búsqueda de mecanismos de negociación más eficaces.

Durante el 2008 se registró una reducción de los niveles de conflictividad<sup>25</sup>. El principal factor que parece haber incidido en esta disminución es la multiplicación de espacios de negociación en el ámbito estatal, observable en la primera Paritaria Nacional de Educación y en las mesas de negociación impulsadas por las nuevas gestiones provinciales surgidas de las elecciones de 2007. (Palomino: 2007) No sucede así, en el año 2009 cuando aumenta la conflictividad.<sup>26</sup>

Por lo tanto, esta disparidad de comportamientos indica que aunque no se puede afirmar que el mayor nivel de institucionalización atenúa o aumenta el conflicto, cabe esperar que posibilite establecer consensos válidos.

Si bien el sistema educativo está descentralizado la CTERA logró nacionalizar la protesta fortaleciendo su nivel de representación por lo que continúa siendo un actor clave para la conformación de alianzas políticas. Sin embargo, también sería interesante indagar sobre el posicionamiento sindical de cada provincia; al respecto cada futura indagación podría estar orientado a constatar si las provincias con mayor conflictividad son aquellas que presentan mayor “achataamiento” de la pirámide salarial.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> La diferencia entre el salario mínimo de los docentes (correspondientes al ingreso de la carrera) y los salarios de docentes con años de servicio, sería cada vez menor, lo que afecta la posición dominante de perjudicando a estos últimos en la distribución de los recursos salariales.

<sup>25</sup> Cuadro 14: Conflictos con paro 2008: 60.

<sup>26</sup> Cuadro 14: Conflictos con paro 2009: 72

<sup>27</sup> El achatamiento salarial, como consecuencia secundaria de la política nacional de establecer aumentos en los salarios mínimos, es considerado por algunos autores como una variable central para dar cuenta de la conflictividad (Perazza) No obstante, no se han mostrado datos que vinculen ambas variables.



## BIBLIOGRAFIA

- CEPP : Centro de Implementación de Estudios en Políticas Publicas: Los sindicatos docentes en America Latina. Septiembre 2008.-
- Gindin J. : Sindicalismo docente en México, Brasil y Argentina. Una hipótesis explicativa de la estructuración diferenciada. Revista Mexica de Investigación Educativa.
- Gindin J.: Los docentes Latinoamericanos y su actividad política sindical. Tres elementos estructurantes. VIII Seminario de Redestrado. Nuevas regulaciones en America Latina. Bs.As. (2008)
- Murillo, V. Sindicalismo Docente y Reforma Educativa en America Latina: Estado de la Arte. Buenos Aires Argentina. CEDI.
- Nardachione, G: Un territorio para la negociación colectiva nacional: el sindicalismo docente. Presentación en ASET, 2009
- Palamidessi, M. (2003) Sindicatos docentes y gobiernos: conflictos y diálogos en torno a la Reforma Educativa en América Latina.: Preal, Santiago de Chile.
- Palomino H.: La evaluación reciente del sistema de relaciones laborales en Argentina. En Revista Nova Tesis de Derecho Laboral y Relaciones Del Trabajo, No 9, Julio-Agosto 2008, Argentina.
- Palomino, H. Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales. En J. Suriano (dir.). Nueva Historia Argentina. Tomo X Dictadura y Democracia. Buenos Aires: Sudamericana. 2005. cap. VII. p. 377- 442.
- Palomino, H. Los sindicatos en la Argentina contemporánea. En Revista Nueva Sociedad 169, Septiembre / Octubre 2000.
- Soul, Gabiniz, Gindin, Sindicalismo docente en la Argentina de los 90, Instituto de Desarrollo Económico y Social . Noviembre, 2002
- Suarez D, Reforma del Estado, protesta social y conflicto docente en la Argentina (1997-2003). En Serie y Ensayos & Investigaciones N5, Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (OLPEd).
- Tiramonti, Guillermina y Daniel Filmus (eds.). Sindicalismo Docente y Reforma en América Latina. FLACSO/Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2001.
- Tilly Charles ,:Contentious Performances.En Cambridge University Press, New York, 2008.
- Zapata, F: El conflicto sindical en America Latina. Ed.El colegio de México, México, 1986